

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

Después de los Presupuestos

Ha terminado la discusión de los presupuestos. Solo queda el informe de la comisión mixta para que quede definitivamente ultimada la labor económica.

A buen seguro, que para la mayoría de los españoles la obra realizada por el Parlamento español es desconocida por completo.

En cambio la opinión está intrínsecamente en el aspecto político, para el continuo y no continua este sistema de interinidad que tan malos efectos ha ocasionado al país.

Cuando se trató de la cuestión económica, como cumplimiento de un precepto legal, dijimos que había otras muchísimas cosas de mucha más importancia para el país que reclamaban más urgente solución.

Después de la legalidad solo se sentían los sectores de la izquierda en su deseo de oponer al poder, tan pronto se hubiese solucionado esa dificultad.

Para había otras muchísimas cuestiones que eran inaplazables y que fueron echadas a extramuros precisamente por dar gusto a la izquierda.

Solo Larrea y Cambó opinaron como el señor Clavero; pero los demás grupos de la izquierda, atendiendo solo al deseo del poder, se oponían porque sombras de gobierno susurraban el mando, hasta que ellos pudiesen formar nuevos artículos de ley que conquistar la Cárcel.

Ya está realizada la labor económica, cuyos efectos no tardarán en notarse; ya se ha dado gusto a los que sin perjuicio de declarar facturas las cosas han sabido aprovecharlas (¿que vendrá después?).

Para Murcia lo más interesante de la etapa pasada ha sido la labor extraordinaria realizada por sus representantes en Cortes y por aquellas otras murcianas, que sin atender a la representación tienen saliente en la alta Cámara.

Todos han laborado con singular

esfuerzo y para toda Murcia debe guardar inmensa gratitud.

El pleito para nosotros más interesante era el de la Universidad y ello ha salido conforme a nuestros deseos.

Recordamos campañas pasadas, y cómo hemos de decir como contestación a aquellos ataques, que los hechos han proseguido el interés de los murcianos de corazón en contra de aquellos que, aun siendo, todo le convierten en odio y pasión política.

Otro pleito, para nosotros, no menos interesante, era la continuación de las obras del ferrocarril de Cartagena a Aguilas y también se ha conseguido.

La aprobación del ferrocarril de Mula a Murcia también ha salido adelante por ese mismo perseverante esfuerzo.

Se ha ampliado el crédito para las industrias sederas, se ha defendido el premio de la seda; se ha conseguido el crédito necesario para las obras de la Escuela y la Escuela de Capataces.

Se ha obtenido una subvención para la escuela de Encages de cinco mil pesetas. Igual cantidad se ha conseguido para la escuela de Bellas Artes de Murcia.

Otras muchas cosas se han hecho en beneficio de los intereses de Murcia y de su región gracias a esos esfuerzos que se han realizado por el estímulo incansable y por el amor acendrado a su país de los señores Clavero.

En pro de la cultura murciana y de la clase del magisterio, los desvelos, tanto murcianos como del resto de España, han realizado una labor intensa, que nadie como esa clase sabe apreciar en su justo valor.

En medio, pues, de las tristezas que los vaivenes políticos, y sobre todo las debilidades de los gobiernos, han acarreado al país, hay que darse por muy satisfechos, en lo que a Murcia se refiere, por la campaña realizada por nuestros representantes.

ras de Comercio recientemente celebrada en Madrid, con motivo del proyectado aumento de las tarifas ferroviarias, en cuyo importante acto había estado la representación de la Cámara el digno Vocal de la misma don José Ojeda Sala, quedando la Cooperación enterada de las conclusiones aprobadas, que fueron las siguientes:

1.ª.—La Asamblea reconoce que es indispensable auxiliar a las Compañías ferroviarias, en la preparación que cada una necesita, justificándose debidamente.

2.ª.—Para determinar la forma de auxilio, la Asamblea tiene que distinguir según se trate de atender a la explotación, teniendo en cuenta la actual capacidad de transporte de las líneas, o bien a la necesidad de ampliar las redes, instalaciones y servicios en la preparación requerida por el desarrollo de la riqueza nacional.

3.ª.—Por lo que se refiere al primer examen de la distinción establecida y mientras se realiza un estudio completo del problema, el Estado facilitará a las Empresas, con carácter reintegrable, sin interés, las cantidades indispensables para atender a las parciales necesidades de aumento de

sueldo al personal y cubrir el déficit de explotación, una vez canjeadas al Estado las ingresos y gastos correspondientes de las actuales Compañías.

4.ª.—Para realizar el estudio previsto en la anterior conclusión se creará inmediatamente un organismo que estará compuesto de una representación del Estado designada por el Ministerio de Fomento; de otra representación de las Cámaras de Comercio e Industrias, en la que figuren Delegados de las distintas zonas de la Península, elegidos en la forma prevista para estos casos, y por otra representación de las Compañías, en número que no exceda a las designadas por las Cámaras.

El nuevo organismo deberá presentar en el plazo máximo de seis meses, soluciones definitivas al problema planteado, procurando que se grave en la mejor preparación posible los artículos de primera necesidad, las materias primas de fabricación y los viajes que respondan al desarrollo de la producción nacional.

Incumbrará además a este organismo, con carácter permanente, el estudio de todas las cuestiones que se refieran a ferrocarriles y, por lo tanto, las relativas a las necesidades de las Compañías con el Estado y entre sí, la ampliación y mejora de la red ferroviaria, la explotación, itinerarios, la creación de Tribunales Comerciales y todas cuantas medidas puedan conducir al mejor servicio para que, en vista de la necesidad, el Gobierno dicte las oportunas disposiciones.

5.ª.—En cuanto al estudio necesario para aumentar con la capacidad de transporte de la red española el capital de primer establecimiento, la Asamblea estima que la Comisión anteriormente citada deberá preparar la forma, medida y garantías de crédito con la intervención del Estado.

6.ª.—Las empresas que soliciten su ingreso a los beneficios individuales y que cuenten entre sus accionistas algunas otorgadas a personalidad, se acordará que, por aquel solo hecho, deban someterse a las mismas condiciones que las

de 1844, ó cualquier otra dictada posteriormente que reconozca al Estado el derecho de recaudar.

Seguidamente y en vista de los antecedentes que obran en la Cámara sobre la industria del acero en España, se acordó que previa el estudio de los mismos, se formule ante las Poderes públicos la oportuna exposición, presentando las medidas que deban adoptarse para contribuir a su mayor expansión.

También se tomó el acuerdo de apoyar la instancia que eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la Academia Científico-Mercantil de Barcelona solicitando la fundación en España de los Agregados y Agentes Comerciales.

Por último se dió cuenta de los diferentes servicios realizados durante el mes de Marzo y primer quincena del mes actual, leyéndose la sesión y trasladándose los señores reunidos al domicilio del señor Ruiz Hildego, para cumplimentar el acuerdo tomado al principio de la sesión.

Martínez Moya se opone a la apertura de una calle desde Santa Teresa a la calle de la Acequia.

Intervienen en esta discusión los señores Arrenzá, Romero, Navarro, Lorcén, Ruiz Medina, Hilla, Lopez Almagre, Perez Mateos y Jover.

Se acuerda que vuelva a la comisión el dictamen de la apertura de la mencionada calle, con el fin de que se centre de Martínez Moya, Romero hace algunas indicaciones que son contestadas por el señor Hilla.

La subasta del arbitrio de cerces

El Secretario indica que en proceso designar un Concejal que asista a la subasta de dicho arbitrio.

Se nombra al señor Lopez Almagre.

El salón de contratación

Dase cuenta de haberse firmado el acta de recepción de este edificio.

Queda enterada la Corporación.

La extracción de letrinas

El secretario de dicho servicio hace relación del material destinado a dicho efecto.

Martínez Moya intercala que el arbitrio diga al caso material suficiente.

García y García dice que se hicieron las pruebas y que se dió por bueno el material suscitado.

Obras en la acequia de Aljufía

El Heredamiento dá cuenta de haberse realizado las obras de esta acequia y propone que un concejal las inspeccione.

Termina el despacho ordinario.

Unas advertencias de Almagro

Almagro se extraña de que no se dé cuenta de unos votos particulares que figuran en la orden del día.

Hilla dice que no se lesa por que no están firmadas.

Las harinas y el pan

Almagro habla sobre el suministro de harina en el radio y extrarradio, protestando de la desigualdad que existe en la facilitación de harinas a los panaderos sindicados y a los que no le están.

Denuncia los abusos que cometen los harineros en la venta del mencionado artículo, pidiendo un precio en las facturas y cobrando este para burlar la tasa.

Dice que con el trigo que ha entrado en Murcia durante el presente mes habrá hasta la próxima cosecha.

Pero le que sucede—afirma—es que se exparte y de esa manera el consumidor siempre estará penoso.

Manifiesta que en Murcia no debía de existir el problema del pan, al venderse al precio actual, pido que se corrija estos fraudes.

Marcha se adhiere a lo dicho por Almagro.

Lorcén, Jover y Martínez Moya intervienen en este debate.

Hilla dice que tratará de evitar los hechos que denuncia Almagro, pero que no hay sitio en España donde se venda el pan más barato que aquí.

Martínez Moya manifiesta que el pan se dá con desastrosos grandes menes.

Hilla le desmiente y pide pruebas. No explica que habrá algún desaparecido que le haga, pero todos los días los está matando.

LOS VIERNES DEL CONCEJO

Hilla se defiende de inculpaciones injustas. El asunto de la Inspectora.

Preside el alcalde señor Hilla un padrón de la edificación urbana y asisten los concejales señores...

Ortiz, Górcules, Romero, Ruiz Medina, Lorcén, Uzcúbar, Perez Gomez, Perez Mateos, García y García, Ortega, Marin, Arnes, Gallego, Antón, Arrenzá, Jara, Almagre, Jover, Niño, Serrano, Navarra, Martínez Moya y Martínez Moxco.

Orden del día

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El secretario da cuenta de una disposición publicada en el «Boletín Oficial» referente a la hora de celebrar sesiones.

Jover propone que los domingos se celebren las sesiones del Municipio.

Navarra se opone, interviniendo en este asunto los señores Almagre, Arrenzá y Martínez Moya.

El impuesto del inquilinato

Se lee una disposición de Hacienda aprobada la ordenanza para la exacción del impuesto del inquilinato, que fué formada por este Ayuntamiento para el ejercicio 1920 21.

Almagre pregunta qué trabajos se han hecho para la cobranza de este arbitrio.

Hilla da cuenta de lo efectuado hasta aquí con ese impuesto a cobrar y espera que pronto empezará a pagarse.

Almagre rectifica.

Hilla dice que procurará energicamente cobrar ese impuesto.

Jara pregunta que quién va a cobrarlo.

Hilla contesta que ese le dirá la comisión de Hacienda.

Jover entiende que esta comisión debe de preocuparse de este asunto para que la cobranza no sea un mito.

Hilla afirma que ya está hecho un padrón de la edificación urbana...

Antón desea del alcalde diga si está nombrada un recaudador para la cobranza de dicho arbitrio.

Hilla manifiesta que no.

Navarra protesta de que se intenta nombrar a un recaudador requiriendo la opinión de los paisanos de la edificación municipal señores García y García y Ruiz Medina.

Hilla contesta que ya ha dicho antes que no se ha nombrado recaudador.

Perez Mateos da explicaciones acerca de este asunto, por haber intervenido en la confección del mencionado impuesto.

García y García dice que en todo cuanto sea en beneficio de la ciudad estará al lado de la justicia, pues la política se la ha dejada, de verdad, en la puerta de esta casa.

Ruiz Medina afirma que no hay derecho a hacer imputaciones que tienen el matiz de insiduosas, como le ha hecho el señor Navarra, contra quien siempre ha obrado con gran rectitud.

Jara interviene haciendo algunas aclaraciones.

Jover rectifica.

Martínez Moya dice que se está perdiendo el tiempo inútilmente pues hay un Reglamento para la exacción de ese impuesto.

Perez Mateos rectificó y vuelve a explicar detalladamente la incidencia ocurrida en la fijación de este impuesto.

Dice que en todas sus actas se le verá una voluntad firme para favorecer los intereses del pueblo.

Se acuerda publicar la ordenanza del inquilinato en el «Boletín Oficial».

Cuentas y pagos

Se leen las cuentas y pagos de la semana.

Aprobadas.

Una gratificación

Se concede una gratificación a la familia del jardinero de Santa Domingo, fallecido hace unos días.

Licencias para edificar

A varios particulares se concede permiso para hacer obras.

Almagre, García y García y Ruiz Medina intervienen haciendo aclaraciones.

Los carruajes de lujo

Se acuerda el padrón de los carruajes de lujo que ha de regir en la cobranza de este impuesto.

Los tranvías

Se lee un oficio del Director de los tranvías en donde comunica que en las coches se han fijado los Reglamentos.

Almagre desea de la Alcaldía diga qué medidas ha tomado para corregir los abusos.

Hilla contesta diciendo el estado de la cuestión.

Los bomberos

El director de la Brigada de bomberos propone nombramientos de nuevos oficiales.

El plano de población

Se lee un dictamen de la comisión referente a las reclamaciones presentadas al plano de población.

(Abandona los escanos el señor Ortiz).

Acerca de la demolicion de las torres de la iglesia de Santa Domingo se propone un debate en el que intervienen los señores Arrenzá, Martínez Moxco, Hilla y Lopez Almagre.

El señor presidente cesa con la campanilla un pequeño incidente que producen las palabras del señor Arrenzá.

Per 19 votos en pro y 3 en contra se acuerda la demolicion de las susodichas torres.

TEATRO ORTIZ

GRAN COMPAÑIA DE OPERETA Y ZARZUELA

Funciones para hoy sábado 24 de Abril de 1920

Por la tarde a las siete y cuarto en punto

El teatro en un acto y cuatro cuadros de S. Sebastián Alonso y Gómez, música de Emilio Lerz del Torre, titulada

LA MACARENA

Por la noche a las diez en punto

La opereta en dos actos original de José Joaquín Verván y Emilio del Castillo, música del maestro Pablo Luna, titulada

LOS CALABRESES

TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Hoy sábado 24 de Abril estreno de la mejor producción cinematográfica en cinco partes titulada

Sansón contra los Filisteos

interpretada por Albertini Sansonia

Jara dice que el alcalde pretenderse a los harineros,

Hija protesta de estos concejales que emite el señor Jara y que demuestran una gran parcialidad.

Ye estoy aquí para defender los intereses del pueblo.

Ne se compran los trigos a precio de tasa, ni aún en Madrid, pues el Gobierno inclusivamente que subvencionar a los panaderos.

Venir ahora a inculpar a un alcalde de que no se da la harina al precio de tasa, no es justo.

Ye lleve la buena fe por delante y se quiere que respalden la verdad.

Es muy cómodo hablar de formalidades, buscando el aplauso de la galería; aquí hay que concretar y demostrar las acusaciones.

Navarre ataca duramente al alcalde y al Ayuntamiento por no haber resuelto este problema.

Almagra rectifica abundantemente en los argumentos que antes expuso.

Hija dice que se ponga mano dura en el asunto, pero que no se debe de exagerar en las apreciaciones.

Manifiesta que la Alcaldía no le da ni una sola guía para exportar, eso le hace el Gobierno.

Ne semos nosotros responsables de esos abusos sine les que estan per encima del Municipio y ne quieren e ne pueden evitarlos.

En cada pecho nuestro hay el corazón de un murciano y eso se le puede latir con el pueblo.

Martinez Meza rectifica.

Se da por terminada este debate.

La Comisión de Subsistencias

Se nombra la Comisión de Subsistencias de la que pertenecen los representantes de todas las minorías.

El Reglamento de las sesiones

García y García pide que se cumpla el art. 5.º del Reglamento de las sesiones, es sea que en un asunto habrán tres señores concejales en pro y tres en contra.

Por el buen nombre de Murcia

Arceiza protesta de las frases injuriosas y despectivas para la provincia de Murcia, escritas en un periódico madrileño, por la Inspección de Instrucción pública de esta capital. (Ver el artículo).

Señala se eleva una queja a la Superioridad contra esa Inspección que se basa de desprestigiar el nombre de Murcia.

Jara se muestra disconforme con Arceiza y cree que la Inspección ha dicho la verdad.

Ye he presentado una moción relacionada con la sucesión y nada se ha hecho.

Arceiza insiste en su petición.

Arceiza dice que Jara habla antes de enterarse.

La alcaldía ha realizado varias gestiones referentes a la sucesión que presentó.

Habla sobre el desahucio de escuelas y manifiesta que ne quiere

meterse en el asunto de la Inspección.

El alcalde rectificó y sin embargo la Inspección continuó sufluamente su campaña.

Almagra defiende a la Inspección y habla sobre la cultura en Murcia.

Jover interviene.

Arceiza rectifica largamente produciendo sus palabras algunas incidencias.

Hija manifiesta que las citaciones han sido para él, y ne quiere que contra la Inspección se tome ningún acuerdo, aunque conceptual que se ha exaraiminado dicha Inspección en sus atribuciones.

Toda comencemos falta y las que haya pedida cometer la Inspección, por el hecho de ser mujer, deben de perdenarse, como ye la hego.

Señala que muchas escuelas estan desahucadas y ne se ha dicho que ya se ha repuesto una de ellas.

Almagra: Nada sabemos.

Hija: Pues pedis a veros enteraros S. S.

En honor de Ortega Munitilla

Martinez Meza propone que se nombre una comisión que estudie un homenaje al nuestro escritor señor Ortega Munitilla por su labor en bien de Murcia cuando la inundación del '19.

Da el nombre del señor García y García para que la presida en unión de los portuñistas concejales.

Aprobado.

El arbitrio de los carros

Almagra insiste en este asunto e indica al Jefe a que medio que reque la comisión que acerca de este arbitrio dicto un gobernador.

Arceiza interviene.

Perez Mateos indica los medios para conseguir lo interesado por Almagra.

La portación de Almagra pasa a la comisión como moción.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia

Para celebrar la función religiosa, que se honra a nuestro Santo Patron San Jorge se celebra en la iglesia de San Esteban (Mazarrón) se crea a las exploradoras en su domicilio el domingo a las nueve de la noche y sin moción. Esta formación es obligatoria.

El Jefe de la Tropa.

EL FERROCARRIL DE MUJA

Nuestro querido amigo el senador vizcaíno don Indaro de la Cierva ha recibido el siguiente telegrama que con gusto reproducimos:

Aprobado sin dificultad el ferrocarril de Muja.

Muy de veras celebramos la consecución de esta mejora regional y deseamos que muy en breve podamos decir como en el de Aguilas y Cartagena, que se han conseguido cantidades para comenzar los trabajos.

TÉS EN EL CASINO

¿Que te digas, lector, cómo estuvo ayer el té? Estuvo su duce y voy a contarte. Cuanto me da imaginarte es difícil comparado con la realidad.

En el alegre salón de café del Casino se dió alta la más selecta de nuestra sociedad. Toda la tarde se vieron floras las veinte mesas que con selecta camarada eran servidas por las lindas chicas que ayer te di a conocer (¿te acordas mejor? ¡Cualquiera le sabe! De allí al paraíso solo media un paso.

Respetables señoras, elegantísimas damas, juventud alegre y bulliciosa se dieron cita y pasaron un rato agradableísimo (¿Cen qué pena decían «hasta el jueves próximo» pues parece falta tanta para que llegue!

Para esta pena desapareció pronto ya que el señor Presidente del Casino propuso y fué aceptado que estas simpáticas se repitan las desayunos.

¿Que quédese servirán esa día? Aunque tan amable es la señora de Romero se negó a satisfacer mi curiosidad y la culpa. Paciencia, amable lector, paciencia; el domingo te lo diré.

Importante para los Comerciantes

Esta de San Agustín la Sociedad «Cooperativa Murciana» se reúne en las exherencias y es tras para el negocio en buenas condiciones; se admiten proposiciones en su domicilio, San Pedro, 31, de once a una mañana y de seis a ocho tarde.

BOLETIN RELIGIOSO

Abril 1920

SÁBADO XXIV

San Fd de Natividad mr., San Gregorio ob., San Juan de la Cruz, San Leoncio mr. y San Herenio ob.

VELA Y ALUMBRADO

Día 24 --En San Bartolomé.

Las misas y estación por don José Casillas R-guez y demás difuntos de la familia.

NOTICIAS

Viajeros

Ayer regresaron de la Corte los señores don Indaro de la Cierva, don Angel Guirao y don José Sarvet.

Sean bienvenidos.

ZOTAL

Para la desinfección de cuarteles, retretos, cuerdas y gallineros.

Triduo en San Bartolomé

Con motivo de estar hoy en dicha iglesia la Vela y Alumbreado a Jara, se acordó se adelantará el comienzo del ejercicio del triduo a San José un cuarto de hora por lo que principiará, por tanto a las seis y cuarto.

Para casas de comercio y despachos

Si queréis que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera joya en vuestro despacho, no aguardéis por más tiempo el adquirir una máquina de escribir «Yost», modelo 28.

Vísitelo y sin costo.

Para toda clase de informes Sucesos Casa «Yost», Mayor, 18, Cartagena, o al representante en esta don Fernando Saez, Perches de San Antonio, núm. 7.

Estudiante aprovechado

H. está aprobado en el examen previo de las oposiciones a oficinas de telegrafos que se celebran en Madrid, después de un brillante

examen el joven don Manuel Gallego, hijo de nuestro buen amigo don Rosendo.

Le enviamos nuestra felicitación.

Teatro Circo

Esta noche se proyectará la comedia e interesante pafuola «Barridos contra los Filisteos».

Ayerche fuimos invitados por la empresa a presenciar la proyección de prueba y hemos de confesar que nos gustó muchísimo.

En de las películas más interesantes que hemos visto por lo que fué llamamos a la empresa del Circo.

Sucesos

Dependiente infiel

Francisco García Pizaso ha denunciado en la Comisaría a su dependiente José Lopez Tejedor, a quien dejó 1.800 pesetas con objeto de que atendiera ciertos pagos.

Al regreso de un viaje que el señor García ha realizado se ha encontrado con la desagradable sorpresa de que su dependiente ha huido acompañado de las 1.800 pesetas.

El denunciante sospecha que su dependiente marchó al extranjero, por haberse enterado de que en el Banco Hispano-Americano de esta capital cambió moneda española por francos.

Un timo

El dueño del puesto de refrescos establecido en el Parque se ha presentado en la Comisaría manifestando que hace unos días llegó a su puesto una mujer atraída de la alhaja a bajo precio.

Antonio Prier, que así se llama el denunciante, dice que se negó a hacerle compra alguna a la citada mujer, pero que, en vista de la insistencia de la vendedora, se quedó con las alhajas en calidad de depósito, entregando 50 ptas.

Ayer Prier notó que le que compró era falso: las piedras eran vidrios y el metal solo tenía de oro el color.

La policía ha intervenido deteniendo a la timadora María Navarrete de 33 años, de Madrid, y a su amante Miguel Lopez, de Leon, quienes se dedican a esta clase de negocios.

EL GOBIERNO MILITAR DE MURCIA

Madrid.—Noche Per telégrafo

Restablecimiento de un crédito

La comisión mixta de Presupuesto ha restablecido el crédito que suprimió el Senado para el gobierno militar de Murcia.—Días de Revenga.

EL CONFLICTO DEL PAN

Madrid.—Tarde Per telégrafo

Gestiones del gobernador

El Subsecretario de Gobernación señor Wais, ha repetido en su conversación con los periodistas, que las autoridades hacen toda clase de gestiones para solucionar el conflicto del pan.

Confiamos que se llegará a plantearse la huelga de panaderos.

Marruecos

De la tarde Per telégrafo

Expedición de la mehalla Xerifiana

El Comisario en Marruecos general Berenguer telegrafía comunicando que ha verificado una interesante expedición la Mehalha Xerifiana.

Esta mañana recorrió cuarentay cinco kilómetros desde Tetuán, estableciendo el campamento en el mismo sitio en que estuvo instalada la Mehalha del Raisuni.

Los acompañaron los jefes de las kabilas de Beni Said y Gamara, las cuales han dado pruebas de adhesión.

La expedición ha sido muy pacífica por que se ha llegado a una zensigue de lo estado su pasado, cuando existían bases para futuras operaciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—Tarde Per telégrafo

En Jaén

El gobernador de Jaén comunicó que se ha sancionado el conflicto de la huelga general, resolviendo los trabajos en todas las talleres.

En Salamanca

Telegrafa el gobernador de Salamanca que se ha llegado a un acuerdo entre los agentes ferroviarios de Salamanca y la frontera portuguesa.

Se espera que dicho acuerdo sea aceptado la asamblea general de obreros que se celebrará esta tarde.

Confiamos en que mañana quede totalmente restablecido el tráfico.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Madrid.—Tarde Per telégrafo

Una numerosa comisión de la Unión Industrial y de representantes de la Cámara de Comercio fueron al ministerio de Hacienda para protestar ante el señor Bugallal, del recargo establecido por el Senado a la contribución industrial.

LA "GACETA"

Madrid.—Tarde Per telégrafo

Reparación de templos

La «Gaceta» inserta una Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que las Juntas diocesanas envíen al Ministerio una relación de los templos que necesitan una reparación urgente.

EN EL SENADO

Per telégrafo

Sesion secreta

En sesión secreta del Senado se ha aprobado el presupuesto de la Cámara y los aumentos del personal.

Se intentó aprobar la indemnización a la franquicia postal, surgiendo desacuerdos.

Mañana se celebrará nueva sesión secreta.

EL AYUNTAMIENTO

LA HUELGA DE PANADEROS

Madrid.—Noche Per telégrafo

En la sesión del Ayuntamiento el alcalde informó sobre la huelga de panaderos.

Recabó un voto de confianza para abastecer de pan al vecindario.

Los socialistas se negaron a otorgarle, atacando a la Unión Ciudadana.

Estas manifestaciones producen un incidente en el público.

Per gran mayoría de votos se concedió el voto al alcalde.

Gestiones de las autoridades

La alcaldía ha hecho gestiones para cojurar el conflicto.

Pida celebró una reunión en el Senado con el alcalde y el gobernador.

UN HOMBRE HERIDO GRAVEMENTE

De la noche Per telégrafo

En el cerro de Arduciela entre las estaciones de Moya y Puertollano un individuo rebó la cartora a un viajero que dormía, huyendo a los gritos de auxilio.

Acudieron otros viajeros.

El marqués de Valdeyres disparó su revólver contra un viajero apodado Rubén a quien confundió per un ladron, hiriéndole gravemente.

Barcelona

De la noche Per telégrafo

Un mitin catalanista

A la salida de un mitin catalanista se organizó una manifestación que recorrió las Ramblas.

Iban cantando «Els Segadors» y vitoreando a Cataluña.

La policía dió cargas, practicando 21 detenciones.

La fiesta de San Jorge

En el palacio de la mancomunidad se celebró la fiesta del patron de Cataluña.

Acudieron las autoridades.

Al salir un grupo de jóvenes cantó «Els Segadors».

Hubo cargas de armas y cierre de tiendas.

El telégrafo

A las cuatro de la mañana, hera en que cerramos esta edición, ne hemos recibido el resto de nuestro servicio telegráfico.

Igualmente las causas.

LA BOLSA

Per telégrafo De la noche

Cotización del día 23

Interior 4 per 100. 73'25

Fin de mes. 00'00

Amortizable 5 per 100. 96'10

Id. 4 per 100. 87'25

Banco de España. 000'00

Tabacos. 295'00

Francos. 35'45

Libras. 22'86

Marcos. 9'60

Dollars. 5'80

ESPECTACULOS

Teatro Ortiz

Exito de la compañía de zarzuela y opereta que dirige Manuel Buena.

Funciones para hoy: Per la tarde a las siete y cuarto «La Macarena». A las diez: «Los calabreses».

Teatro Circo

Gran programa de cine a las seis y cuarto de la tarde y nueve y media de la noche.

El ferrocarril de Cartagena

:-: :-: a Aguilas :-: :-:

IMPORTANTE DISCURSO DEL SENADOR VIZCAÍNO DON JOSÉ MAESTRE

Ri señor MAESTRE: Las condiciones en que se trata esta cuestión ne permiten muchas explicaciones: me limitaré, por tanto, a consignar lo que yo estimo más esencial.

Se trata de un ferrocarril estratégico; ne hay que decir, por consiguiente, que es como consecuencia de un acuerdo del Estado Mayor Central y de la Junta de defensas del Reino. Se empezó a construir en el pasado año, con motivo de una falta de trabajo, en la zona minera de Mazarrón; estaba acordado o pensar en cons-

trucción desde el año 1915, y ahora se concentramos con que han andado esos trabajos, relativamente de poca extensión, porque ne permite otra cosa el crédito disponible, con grandes miramientos y con grandes economías, y haciendo bastante trabajo útil per parte de la División de ferrocarriles que dirige don Felipe Guiterro, la Comisión del Senado, en uso de sus atribuciones, entendiendo que esa consignación (que ne quiere decir a los señores Senadores hasta qué punto es mejor, porque se trataba de ga-

millón de pesetas para dos ferrocarriles) creyó que correspondía una reducida a 200.000 pesetas para estos dos ferrocarriles, para atender con esas 200.000 pesetas a los gastos de conservación de todo lo ejecutado hasta la fecha.

Nosotros tenemos la pretensión de que se restablezca la cifra, bastante exigua, que ya autorizó el Congreso, y las consideraciones que nos fundamos en las siguientes: Que se trata de una obra que está en curso, aunque sea la lentitud que impone la falta de dinero; que se trata de un ferrocarril que ha de atravesar zonas muy importantes de la provincia de Murcia, de modo que a su cualidad de estratégica una la de atravesar zonas, como digo, donde hay asentamientos mineros que, si son tan importantes que merezcan un transporte especial hasta la costa, con un ferrocarril, pueden ser vivores importantes en aquella parte de la provincia de Murcia.

Por otro lado hay que tener en cuenta que la población de Cartagena, el puerto de Cartagena, cuya importancia no es voy a exagerar en este momento, no tiene otro ferrocarril que el que le une con Madrid, y pensad, señores señores, que toda aquella zona extensa, foras, donde hay muchas producciones, no dispone más que de un ferrocarril. ¿Se creen los señores Senadores que sería buena obra, a mi juicio, por parte de la Comisión y del Gobierno, con toda la modestia que significa esa cifra, sintiendo que no sea posible que sea mayor, a mí no me parece exagerada, que por lo menos se restablezca la que el Congreso estableció para el ferrocarril? Y nada más.

Rectificación

El señor MAESTRE: Las manifestaciones que ha hecho mi ilustrado amigo el señor Marqués de Cortina me obligan a volver sobre este asunto, porque realmente, después de lo que ha dicho su señoría, hasta cierto punto quedaría en la Cámara una impresión que entiendo yo que no conviene a la causa que defiendo. Se trata sencillamente de la eterna cuestión en España: de hacer o de no hacer. Habiéndose comprometido a construir este ferrocarril por el Estado directamente, teniendo un proyecto aprobado por la Superioridad, haciéndose acciones de historia económica, con ventajas, evidente para el Erario público; dejando aparte esa cuestión de principios que tiene una gran importancia, que debe ser objeto quizá de una deliberación especial, yo, sintiendo al asunto tengo que decir que el Congreso entendió que debía consignar un millón de pesetas para atender a

la continuación de las obras de este ferrocarril (ya he dicho antes que me parece una cantidad exagerada); pero la Comisión del Senado, luego, entendió que debía reducirlo a 200.000 pesetas, para atender a la conservación de las obras hechas. Cuando se trató de esta cuestión en el Congreso me asombré, como correspondía, del ingeniero que está al frente de esos trabajos, y le pregunté qué cantidad mínima necesitaría para que no se interrumpieran, y, partiendo de la base de no dedicar la consignación nada más que a una de las secciones de este ferrocarril, para que hubiera la posibilidad el día de mañana de habilitar una parte de él, y contando con el auxilio que prestan todos los propietarios y todos los Ayuntamientos de aquella zona, que no han exigido nada por la ocupación del terreno, dije que con esta cantidad se podría llegar a sostener vivo ese interés y a conseguir un efecto útil, sobre todo en la primera sección que se llama de Cartagena a Mazarrón, atravesando la importante población de Fuente Alamo, donde hay un mercado semanal de ganado que es primario de toda la zona de Levante. No creo yo que el señor Marqués de Cortina, al interponerse en esta cuestión con su indiscutible autoridad, con su gran autoridad, tenga la pretensión de desafiar ya todo lo que se refiere al régimen ferroviario español en relación con los ferrocarriles a construir; pero, en cambio, el señor Marqués de Cortina, mi querido amigo, comprenderá que si él, que tiene tanta autoridad y tantos medios, para estar en quicio resolver ahora toda esta magna cuestión, hará un daño grave a mi país, sin que ese prejuicio la cuestión. Porque ¿cómo la va prejuiciar? ¿Es que las Cortes no se soberanas en todo momento? ¿Qué quiere decir el señor Marqués de Cortina cuando nos indica que presenta ya aquí un proyecto que estipulaba estas o las otras condiciones? Ese proyecto, que no era más que un proyecto, puede servirnos de orientación, de estudio, de antecedentes, pero de ninguna manera, en este caso concreto, para adoptar una resolución.

De modo que yo ruego a la Comisión, al señor Ministro y al señor Marqués de Cortina que, por todas estas razones, teniendo en cuenta que es una aspiración de muchísimos años (El señor Piniés pide la palabra), que representa muy poco dentro del presupuesto, que supone, además, que esas obras que se ha empezado no se interrumpieran con el mínimo posible (El señor Chapaprieta pide la palabra), acepten el voto particular del señor Goderni.

Segunda rectificación

El Sr. MAESTRE: Para aclarar algunos conceptos y con la mayor brevedad posible.

El señor Marqués de Cortina, mi ilustrado amigo, espíritu práctico, quiere que se vote un millón de pesetas para la conservación de un trazo de ferrocarril. Yo, que soy más idealista, digo que si los ingenieros que dirigen esa construcción, que son muy competentes, pudieran con esa cantidad de un millón de pesetas hacer algunos kilómetros más no habría peligro alguno en ello. ¿Crees que lo habría? Podría haberlo en todo caso si este cambio de denominación supusiera un aumento de la cantidad.

Dejando aparte los principios (El señor Marqués de Cortina: No se pueden dejar), yo creo que ha dicho bien el señor Ministro de Fomento. El caso está bien claro, si se trata de ferrocarril en construcción; pero el señor Marqués de Cortina está discutiendo sobre la manera de hacer los ferrocarriles. Está bien; pero yo creo que no será obstáculo si que se hayan hecho unas cuantas kilómetros de este ferrocarril para que el día de mañana se saquen a subasta los kilómetros que resten y se ajusten a esos principios inconvertibles de óptica ferroviaria con que quiere el señor Marqués de Cortina que se haga todo lo que se refiere a este asunto, en relación con este pobre ferrocarril, al cual llamé fevil antes, y ahora que quiere empezar a nacer le quiero ahogar.

Yo creo que el asunto no vale la pena de que el Senado se ocupara en él tanto tiempo, como se fuera siguiendo una orientación que me parecía siempre plausible: la de mejorar la partida.

Hemos de partir del principio de que este no es nuevo; de que esto ha venido del Congreso en las condiciones en que yo le estoy defendiendo; que ha sido allí motivo de deliberación; y siendo así, y habiendo venido de la Comisión del Congreso donde estaban representadas todas las elementos políticos del país, no creo que sea mucho pedir, ni por la cifra ni por el fin que se persigue, que el Senado sea benévolo en todo caso y que el señor Marqués de Cortina transtija, si quiera por una vez, y este pase en los términos que nosotros solicitamos, si no es posible mejorarlo, que clare es que para nosotros representaría este una gran satisfacción.

De modo que, esto es mi ruego al señor Ministro, a la Comisión y al Senado. (El señor Marqués de Cortina: Ahora dirá el señor Ministro lo que hace; si queda el concepto como le ha propuesto la

Comisión y como le propone el voto particular.)

Sección Administrativa de primera Enseñanza de esta provincia

Circular

Publicada el Boletín de Maestros de escuelas nacionales de las categorías suarísticas hasta el sueldo de 2.500 pesetas inclusive y concedida por orden de la Dirección general de 13 de las corrientes, «Gaceta» del 17, el plazo de 30 días para presentar reclamaciones cuyo plazo terminará el 17 de Mayo próximo, precedido de que los maestros de esta provincia comprendidos en las citadas categorías examinen el Boletín y prepárense por medio de Oficio a esta Jefatura las rectificaciones que procedan ajustándose a las siguientes instrucciones:

- 1.º Las reclamaciones versarán únicamente sobre errores de hecho, pues en ningún caso se puede alterar la colocación ya firme y definitiva de los interesados.
- 2.º En los oficios de reclamación se consignará siempre el número con que el maestro figura en el último escalafón, á sea el del año 1917, la disposición que se concierne y la «Gaceta» ó «Boletín oficial» que la insertó.
- 3.º Las reclamaciones presentadas después de transcurrido el plazo quedarán sin curso según previene la citada orden de la Dirección general de 13 de las corrientes.

Murcia 22 de Abril de 1920.—El Jefe de la Sección, Luis Oris.

Contrastes

Declamamos ayer el ofrecimiento a nuestros lectores el envase y reversa de la medalla a pelillos murcianos, que mientras algunos de aquí se entretienen en injuriar y hasta en calumniar a los políticos murcianos, en el Congreso y en el Senado se hace justicia a la labor que en pro de su país realizan estos.

De «El Diario de las Sentencias» del Senado tomamos el siguiente párrafo, que trasparece a los esternos decentes y a los censores de élite:

«Yo ya sé que por una estúpidez que haga, todo cuanto diga va a ser inútil, porque no se me va a entender; pero he de consignar que es una de las enmiendas más justas y más razonadas que se han presentado al presupuesto, que ya que la Comisión dice que tiene el criterio de que no haya aumento de gastos, nosotros hemos atendido a eso, y a eso me aliano; pero á lo que no puede

GUANO SADRIAN

Abonos completos especiales para cada cultivo
Nitrato de Sosa. Sulfato de amoníaco. Superfosfato de Cal de distintas graduaciones. Cloruro de Potasa. Sulfato de Hierro.

RIQUEZAS ABSOLUTAMENTE GARANTIZADAS

ADRIAN VIUDES

TELEFONO 97. FLORIDABLANCA, 32. MURCIA.
Depositarios y agentes en varios pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete.

allanarme a que mi región de sus considerada igual que otras por las que pasan canales y tienen cifras especiales consignadas en este presupuesto.

Yo ya he pedido convencirme de que aquí hay que ser de Murcia y de Cataluña para ser atendido (Romero.—El señor Clavera: Yo protesto contra eso. Las obras hidráulicas de Murcia no tienen tampoco consignación.) Pero tiene el ferrocarril a que antes me he referido. (El señor Clavera: Como hay el de Avila a Peñaranda y otras muchas.—El señor Maestro: S. S. se ha contagiado de las malas compañías.—El señor Piniés: Pide la palabra.) Yo me pondré al lado de S. S., señor Maestro, para ver si de esa forma me contagio y aprendo a sacar en nombre de mis representados lo que saca S. S. en favor de los suyos. Conste que yo no critico esto; lo que pide es que haya igualdad para todos; pero no critico el que S. S. sean más hábiles que yo, y por eso quiero ver si aprendo a serlo también.

Denuncias Municipales

Por el guardia municipal Gabriel Abelló, ha sido denunciado el vecino de la calle de Terres, número 16, Pedro Martínez Hernández, por no llevar su ganado de cabras bezal por las calles de la ciudad.

El jefe de esta Jefatura Jeró Viliad, de servicio en la Plaza de Abastos, ha retirado el peso al vendedor de hortalizas en el mercado Joaquín Pascual Gómez, por llevar el citado peso 60 gramos de falta, el que ha sido denunciado.

Por el mismo jefe ha sido denunciado el vendedor de hortalizas Jeró Antonio García Cans por tener en el peso que llevaba 40 gramos de falta.

Líquido Torras

Le mejor para quitar toda clase de manchas en la ropa por difíciles que sean, sin descolorir de las prendas.—Frasco de 250 gramos, 1'50 pesetas.—Bazar Murciano.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA
Precios del día 23:
Patatas, 20 00.—Tomates, 4'30
Echijas, 0'00.—Guisantes 15.—Lentillas, 00.—Limonas, 5'00.—Pimientos verdes, 00.—Papas, 00.—Cebollas, 0'00.—Apios, 00.—Cardos, 0 Naves, 0 0.—Ajen, 0'50.—Cebollas, 5 y 6, Alcachafas, 12.—Uva 30.—Lechugas 20.—Habas, 7 0.—Hojas de judías, 00 0.—Pimientos colorados, 00.

PESCADERIA

Precios del día 23:
Dorada, 0'00.—Pescada, 4.—Nada, 0'00.—Sardina, 2'00.—Magres, 2'50.—Salmonete, 0.—Pajel, 0'00.—Sardinas, 0'00.—Raspallones, 00.—Champiñones, 0'00.—Chirrejo, 0'00.—Cala-mares, 3'00.—Boga, 0'00.—Merluza, 0.—Atun 4'00.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 1; defunciones, 2; Matrimonios, 2

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 9; defunciones, 4; Matrimonios, 1.

Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca «Gillette» 2,50 pesetas paquete de una docena BAZAR MURCIANO

Filtros de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

DIABOLOS DE GOMA

Para encontrar ricas colecciones en MUNDOS Y MALETA para viaje, en el Bazar Murciano.

ATLAS última novedad
Los más prácticos y elegantes maquineros para las hojas de la máquina de afeitar Gillette. Bazar Murciano

LINOLEUM
tules, guta porcha, moleskín para coches.—Bazar Murciano.

Imp. de EL TIEMPO

fraternidad... Antón, ¿qué podía servir-

—Hay jamón, añade, huevos...
—Lo que está más pronto preparado será lo mejor—observó el abogado.
—Antes de veinte minutos podrán los señores sentarse a la mesa—repuso el orlado.
—En circunstancias de la ocapeta sería salvadora, ¿verdad?—preguntó el Barón a señor Feigat, apenas hubo desaparecido Antón.
—Tal vez.
Y guardaron silencio, el anciano pensando en el dolor de su nieta, y el abogado ordenando en su mente los hechos que había recogido y preparando las preguntas que habría de formular.

Absortes se hallaban ambos en sus reflexiones, cuando reapareció Antón diciendo:

—Los señores están servidos.
—Los más sencillos se sentaron a la mesa y el viejo servidor permanecía a su lado, de pie y con la servilleta al brazo.
—Poned otro cubierto, Antón, y almorzar con nosotros—le dijo el señor Chandré.
—Oh, señor Barón—balbució el digno ayuda de cámara.
—Haced lo que os digo—insistió el aristócrata;—comer después de nosotros sería perder tiempo, además de que un servidor como vos forma parte de la familia.
Antón obedeció, intimamente halagado por el favor que se le dispensaba.
Cuando el jamón y los huevos hubieron desaparecido, dijo el abogado:
—Ahora, volvamos a nuestro asunto, y vos Antón, tened calma, y acordaos de que si no obtenemos que el proceso sea sobreseído, en vuestras contestaciones basaré mi informe de defensa... ¿Cuáles eran, aquí, las contestaciones del señor Beisceran?
—Venía tan poco por aquí, que casi no las tenía.
—¿Qué género de vida hacía?
—Levantábase tarde, paseaba mucho, cababa un día que otro, alguna vez dibujaba y las más lei, porque es tan aficionado a la

lectura como su padre, el señor Marqués, le es por la las mayólicas...

—¿Qué vistas recibía?
—La más sencilla era la del juez Gelpin-Daveline, y a menudo venían también el doctor Selgebes, el párroco de Mochy, el alcalde de Salvatierra y el Procurador de la República.
—(¿Dónde pasaba las noches?)
—En casa, invariablemente.
—¿Qué otras relaciones tenía en el país?
—Ninguna.
—¿No le conocéis alguna... amiga íntima?
—¡Oh, señor!—exclamó el criado con aire de estupefacción,—¿qué sabía que mi amo es el prometido de la señorita Dientzia?
El señor de Chandré, comprendiendo que su casualidad de abuelo de Dientzia podía contener la verdad en los labios del ayuda de cámara, pretextó que tenía necesidad de tomar aire y salió del comedor.
—Es un hombre de talento—se dijo para sí el señor Feigat, y añadió en voz alta:—Pues que estamos solos, habládmelo francamente: ¿tenía el señor Beisceran alguna amante en la comarca?
—Ninguna.
—¿Y en otra parte?
—Tampeco. Acaso sirvió decir que no miraba con malos ojos a la «Rubiana», la hija

de un molinero que vive aquí cerca, la cual se llamaba siempre un presente para venir al castillo con más frecuencia de lo conveniente...

...pero eso no ha dejado de ser una niña. Además han transcurrido cinco años desde entonces, y desde hace tres la «Rubiana» es mujer de un traficante en sal de las cercanías de Marennes.
—¿Estáis seguro de que no ha tenido jamás una amante?
—Segurísimo, es decir, por lo que se refiere a la comarca, pues en París ha tenido una amiga.
—¿Es que...—balbució, vacilando, Antón—los secretos de mi amo son sagrados para mí, mucho más después del juramento que le he hecho...
—Responded que acaso dependa de vuestra franqueza la liberación de vuestro amo—instituto el abogado,—y de autemane es asegurado que no se enojará porque habéis...
—Pues bien—dijo el criado, tras de una breve pausa;—el señor ha tenido una gran pasión...
—¿Cuándo?
—No pueda precisar: empezó antes que yo entrara al servicio del señor. Lo único que sé es que, para recibir a... ella, el amo compró en Passy, al extremo de la calle de Vi-

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villales, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON RICARDO SERVET SCOTTORNO

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
 AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
 MOTOCICLETAS INDIAN
 MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
 ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Calderas y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNIÓN.—Cartagena

Brugarolas y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 103
 Casa fundada en 1890

Compra-venta de casas, solares y fincas rústicas, sin gastos para el comprador y con la comisión legal para el vendedor.

Hipotecas al interés legal.
 Testamentarias y arreglo de documentaciones, anticipando gastos
COLOCACION DE CAPITALS

PRÉSTAMOS AL INTERÉS LEGAL
 Cobro de pensiones, adelantando durante el mes las cantidades necesarias.

COBRO DE CRÉDITOS
 Despacho central de negocios Rafael O. Villavicencio

Puerta del Sol, 5, entresuelo, MADRID
 NOTA.—Esta casa no se encarga más que de negocios legales y que se puedan tratar ante todo el mundo. Si alguna persona intenta tratar en esta oficina de otros asuntos, no se le atenderá.

FINOS Talavera. Jabón, pastilla Grande, 1'60 pesetas; mediana, 9'50. Sabor Menta.
LUXOL Brille líquido para limpiar metales. Botas de 9'50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas.
 Bazar Murciano.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es reconocido por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con retortimiento, dilatación y ólcera del estomago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Impresos. En esta imprenta se hacen a la venta: Avises para el juez y Actas de matrimonio.
Con estudio de patentes.
Por higiene. médicos recomiendan a los niños el uso de los pañales que vende el Bazar Murciano.

EMPLASTOS DEL DR. WINTER.

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.
 Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN las dolencias de los pulmones.
 Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
 Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
 Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
 Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de los peñones en sus períodos menstruales.

Póngase en la marca del DR. WINTER!

PROBILA Y EXHIBILA EN TODAS LAS FARMACIAS Y droguerías a MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zarco, Luchana, Eitorrieta y Guturribay. OVIEDO (La Masajosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Batallón), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea Moré) y LISBOA (Praiana).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhidrico.—Acido sulfúrico concentrado.—Salitro de amoniaco.—Acido nítrico.—Acido clorhidrico.—Fosforina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pílese a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO.

LA CATALANA

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 621

Autoriza lo por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917
 Delegado en Murcia
 DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Balances comparados	
AÑO 1916,	Ptas. Ots.
Capital suscrito . . .	5.000.000
Id. desembolsado . . .	1.500.000
Reserva estatutaria . . .	1.000.000
Reservas técnicas . . .	2.750.950'91
Id. de previsión y gta. . .	1.120.905'91
Primas netas . . .	6.804.681'44
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre . . .	24.055.203'23
AÑO 1917	
Capital suscrito . . .	5.000.000
Id. desembolsado . . .	1.500.000
Reserva estatutaria . . .	1.000.000
Reserva técnica . . .	3.256.375'40
Id. de previsión y gta. . .	1.401.537'98
Primas netas . . .	7.805.639'70
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre . . .	27.332.465'32

Una Ampliación Fotográfica

TAMAÑO 50 POR 60 CENTIMETROS

CON MARCO GRANATE RAYADO DORADO

remiiremos a usted dentro los ocho días franco domicilio contra envío del original y

VEINTICINCO PESETAS

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

"INDUSTRIA Y COMERCIO,, S. A.

Calle Cortes 52b, Barcelona

FUMADORES HUROLI

El HUROLI fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vajes prematura, raquitismo y ascarantemia se curan rápidamente con Vino Fosfado Victoria.

Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cadiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor

Alonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabelo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz
 Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Línea de Fernando Poo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 8 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Orientales a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.
 Agente en Murcia

Manuel Hilla Saja.—Calderón de la Barca, 4.

MAQUINAS de coser, bordar y accesorios.
 MAQUINAS de hacer góneros de punto y accesorios.
 MAQUINAS de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
 BICICLETAS, Motocicletas y accesorios.
 GRAMOPHONOS, discos y accesorios.
 CAMAS de hierro y de madera.
 MUEBLES de todas clases y curvados.
 TALLER de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
 Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia